

FLOR DE MARÍA COLOTL MURRIETA



I. DATOS PERSONALES

| | |
|-----------|--|
| PUESTO | Jefa del Departamento de Adquisiciones e Inventarios |
| EXTENSIÓN | 1045 |
| EMAIL | fcolotl@orfis.gob.mx |



II. ESTUDIOS

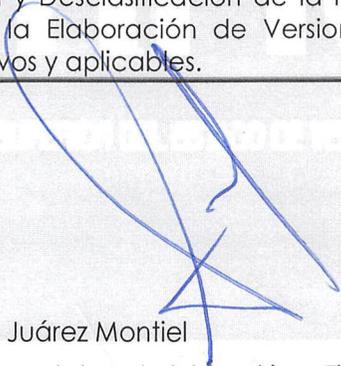
| | |
|--------------|---|
| LICENCIATURA | En Contaduría |
| UNIVERSIDAD | Escuela de Estudios Superiores Calmecac |
| CED. PROF. | 08711858 |



III. TRAYECTORIA LABORAL

| | |
|-------------------|--|
| 3 ÚLTIMOS PUESTOS | *Encargada de Departamento de Recursos Financieros en la Secretaría de Bienestar * Encargada de la Administración en Joyerías Klarh * Coordinadora administrativa y recursos humanos en Distribuidora Farmacéutica |
|-------------------|--|

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

| | |
|----------------------------|--|
| Documentos | 3 Cédulas Profesionales |
| Fecha de clasificación | 28 de enero de 2025 |
| Área | Dirección General de Administración y Finanzas |
| Confidencial | Se testó la información correspondiente a la Clave Única del Registro de Población (CURP), Código QR y firma autógrafa. |
| Fundamento legal | Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables. |
| Firma del titular del área |  Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas |
| Numero de sesión de comité | Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. |
| Acuerdo de clasificación | CT-28-01-2025/CIC/001 |
| Acuerdo de versión publica | CT-28-01-2025/VP/001 |

CÉDULA 08711858

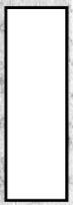
SEP



México D.F. 7 de Febrero del 2014



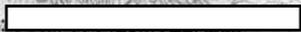
FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 08711858
EN VIRTUD DE QUE

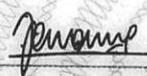
FLOR DE
MARÍA
COLOTL
MURRIETA

CURP: 

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
CONTADURÍA**



JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

N1-ELIMINADO 6



*La Escuela de Estudios Superiores Calmecac
expide a:*

FLOR DE MARIA COLOTL MURRIETA

el Título de

Licenciado en Contaduría



*en virtud que acreditó el plan de estudios relativo,
con Reconocimiento de Validez Oficial, otorgado
por la Secretaría de Educación del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Aprobó
el Examen Profesional que Establece el
Reglamento de esta Institución, el día diez de
noviembre del año dos mil doce.*

*Dado en la ciudad de Xalapa, Veracruz a los veintinueve días
del mes de noviembre del año dos mil doce.*

Director

M. C. José Manuel Garrón Sánchez

Título Núm. 0357
 Registro de Título Núm. 133
 Libro Núm. VII
 Foja Núm. 133
 Lugar XALAPA-ENRIQUEZ; VER.
 Fecha 16-ENERO-2013

Año de Egreso 2008
 Acta de Examen Profesional Núm. E134
 Título Núm. 0357
 Registro de Título Núm. 357
 Libro Núm. 3T
 Foja Núm. 357
 Fecha 03-ENERO-2013

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Contaduría No. ES210/2003 de fecha 10/11/2003 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Escuela de Estudios Superiores Calmecac Campus Xalapa, con Clave de Centro de Trabajo: 30PSU2035J

Prof. Alfonso Hernández Toledo
Subdirector



S.E.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR
Sello de la Subdirección

Responsable de Control Escolar en la Escuela



Clave de la Institución 30MSU0225Q
Sello de la Escuela

COTEJO
 NOMBRE R. Cervantes
 FIRMA
 FECHA 16-enero-2013

Continúa en el libro que antecede
El Subdirector de Legalización y Padrón

LIC. DANIEL DEL ANGEL PEREZ

Folio. 1827

LIC. ROGELIO HERNÁNDEZ MADRID, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50. de la Constitución Política del Estado, R, fracción XIII. 9. fracción I, 17 y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, I, A, fracciones I y II inciso a), 15, fracción XIX, 26, fracción XVIII y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA:

Que la firma que consta al calce del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Eqz., Vera cruz de Ignacio de la Llave, a 17 de enero de 2013



DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION

SEP SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRO DE FOJAS 195 DEL LIBRO 871
 REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
 BAJO EL NÚMERO 3 08711858
 CÉDULA No. 08711858
 MÉXICO, D.F., A 07 DE FEBRERO DE 2014.



MA. DE LOS ÁNGELES VENTURA CRUZ
EL REGISTRADOR

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en Internet <http://www.ceduprofesional.sep.gob.mx>
 Cadena FLOR DE MARIA COLOTL MURRIETA(1959719)



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**C. FLOR DE MARÍA COLOTL MURRIETA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción XII inciso c), 8, 9, 16 fracción VII y 61 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Jefa de Departamento de Adquisiciones e Inventarios

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo con el carácter de Servidor Público Eventual conforme a lo dispuesto por los artículos 6, 7, fracción III del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende la presente designación el **séptimo día** del mes de **enero** del año **dos mil veinticinco**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."